

## ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPN CM/019/2023

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **15:00 horas**, del día **martes 25** del mes de **Julio** del año **2023**, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer el sentido del fallo o resolución** emitido en el Procedimiento de Licitación Pública cuyo número se indica en el margen superior de la presente Acta, el cual en adelante se plasma; con fundamento en el artículo 69, numeral 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con el artículo 65, fracción III de la ley.

### ----- F A L L O -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2021-2024 **emite el presente FALLO del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número LPN CM/019/2023 del rubro "ADQUISICIÓN DE DIVERSO EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA CADETES Y POLICÍAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, en el siguiente sentido:

Se hace constar que para este procedimiento de licitación pública, todas las proposiciones presentadas por los licitantes fueron solventes conforme a la siguiente tabla:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN IMPUESTOS
GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 1'018,515.50 MÁS IVA.
ARRA SEGURIDAD INDUSTRIAL SA DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 1'045,035.30 MÁS IVA.

**PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y QUE SON SOLVENTES SE UTILIZA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO.**

**Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS, TAMBIÉN SE ESTABLECIÓ EL MÉTODO BINARIO.**

## ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPN CM/019/2023

### CONCLUSIÓN:

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones y del Dictamen realizado por parte de la **Lic. Rosalba Paola Torres Medina, Titular de la Unidad Centralizada de Compras**, así como también por parte del Área Requirente por conducto del **Lic. José Juan Velázquez Hernández, Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y del Abogado Rigoberto Flores Parra, Comisario de la Dirección de Seguridad Ciudadana**, conjuntamente con la **C. Karina Dueñas Salcedo, en su carácter de Representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024**, se determinó que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **Binario establecido en las Bases de la Licitación Pública** y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV**, para la adquisición de diverso equipo de entrenamiento (cuchillo de plástico para práctica de defensa; tatami para judo, jiujitsu, lucha, etc.; domi para práctica de entrenamiento; kubota o yawara; armas cortas y largas de plástico para entrenamiento; pistola de paintball; googles; tanque 13/3000 de aire comprimido y fill station profesional), para las prácticas de los cadetes y policías de la Dirección de Seguridad Ciudadana; por el **precio total de \$1,018,515.50 más IVA, operado 100% con recurso FORTAMUN 2023**. Siendo su propuesta solvente y la mejor evaluada conforme al **método Binario**, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ACUERDO:** La Comisión Municipal de Adquisiciones 2021-2024, aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **adjudicar la totalidad de las partidas al licitante GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV**, cuya proposición resultó ser solvente, de acuerdo al criterio de **evaluación y adjudicación BINARIO** previsto en la Convocatoria, **porque cumple con todos los requisitos solicitados en las bases, siendo los requisitos legales, administrativos y técnicos, además, su precio es el más bajo, por lo que su propuesta garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para la convocante, por lo que se aprueba la adquisición de diverso equipo de entrenamiento (cuchillo de plástico para práctica de defensa; tatami para judo, jiujitsu, lucha, etc.; domi para práctica de entrenamiento; kubota o yawara; armas cortas y largas de plástico para entrenamiento; pistola de paintball; googles; tanque 13/3000 de aire comprimido y fill station profesional), para las prácticas de los cadetes y policías de la Dirección de Seguridad Ciudadana, conforme a las especificaciones técnicas, las características, los requisitos, las marcas / modelos, garantías y demás condiciones que se detallan en el Anexo 6 (propuesta técnica del licitante adjudicado) y con un importe por la totalidad de las partidas de \$1,018,515.50 más IVA, de acuerdo al precio de las partidas y demás condiciones económicas especificadas en su Anexo 14 (propuesta económica del licitante adjudicado).**

**NOTA. LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES SERÁ PAGADO AL 100% CON RECURSOS DEL FONDO FORTAMUN 2023.**

## ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPN CM/019/2023

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el día **MARTES 25 DE JULIO DEL AÑO 2023, A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Jefatura de Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el **DÍA MIÉRCOLES 26 DE JULIO DEL AÑO 2023, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Jefatura de Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

**NOTA:** Para la **presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos**, según se haya establecido en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública, el proveedor deberá apearse a lo establecido en el **Punto Vigésimo Cuarto de las Bases** y con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De conformidad con el artículo 59 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios **la presente licitación pública se declara concluida para todos los efectos legales a que haya lugar.**

-----FIN DEL FALLO-----

**NOTA:** El presente fallo lo emitió la **Comisión Municipal de Adquisiciones 2021-2024**, en la Sesión Extraordinaria de fecha **martes 25 de Julio del año 2023**, quedando asentado bajo el **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, aprobado por mayoría de votos, es decir, con los votos a favor de los integrantes siguientes: **L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ, presidente Municipal; C. KARINA DUEÑAS SALCEDO, Representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024 y la LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA, Titular de la Unidad Centralizada de Compras.**

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-licitaciones>, por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta y su difusión hace las veces de notificación personal de la presente resolución para los licitantes.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.


## ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPN CM/019/2023

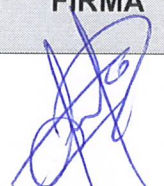
No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **15:11 horas**, del día **martes 25** del mes de **Julio** del año **2023**.

Esta Acta consta de **4 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

### POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2021-2024:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

### POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ADRIANA GUADALUPE FLORES RODRÍGUEZ	JEFA DE RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	

### POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

### OBSERVADORES:

SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----